



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 825

M3-14



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

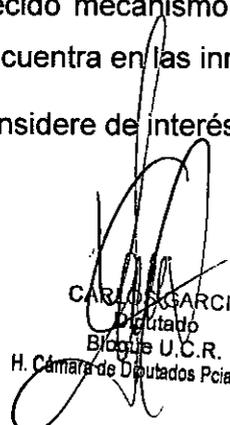
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE

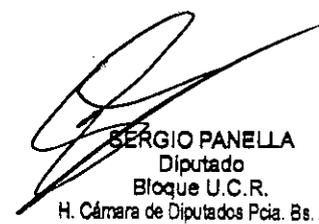
BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del organismo pertinente responda por escrito y a la mayor brevedad, los siguientes puntos:

- 1) Informar si es cierto que se ha elaborado un pliego de bases y condiciones para privatizar el Hipódromo de la Ciudad de la Plata.
- 2) De ser afirmativa la pregunta anterior, adjuntar copia certificada del pliego así como la opinión vertida sobre la iniciativa de todos los organismo que han intervenido hasta el momento.
- 3) Informar si se ha requerido la opinión de la Municipalidad de La Plata.
- 4) De ser afirmativa la pregunta anterior remítase la respuesta del Departamento Ejecutivo Municipal.
- 5) Informar si las instalaciones que se piensan construir en el predio del hipódromo se encuentran permitidas de acuerdo al actual código de planeamiento urbano de la ciudad. Remítase copia certificada con los dictámenes de las autoridades competentes en la materia.
- 6) Informar si se han realizado estudios de impacto ambiental.
- 7) De ser afirmativa la pregunta anterior adjuntar copia certificada del mismo.
- 8) Indicar si se han establecido mecanismo de consulta a los vecinos de la ciudad, sobre todo a aquellos que se encuentra en las inmediaciones del hipódromo.
- 9) Todo otro dato que se considere de interés.


CARLOS GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El domingo 31 de Marzo, el diario Clarín publicó un breve artículo periodístico en el que se hacía referencia a la supuesta decisión del PE de privatizar el Hipódromo de La Plata.

En el día de la Fecha el Diario el Día, de la Ciudad de la Plata, citando al Presidente del Instituto de Loterías y casinos de la Provincia de Buenos Aires, Sr. Jorge Rodríguez, confirma la existencia de un pliego de bases y condiciones para privatizar el hipódromo de la ciudad.

Hace muy poco tiempo en forma más que cuestionable el PE le prorrogó las licencias a las salas de bingo con el pretexto de las graves necesidades financieras de la provincia. El argumento que se esgrime hoy es el mismo.

Desde los años 90 la explosión del juego en la provincia ha sido exponencial sin que por ello se logara mejorar la situación financiera de la misma. Las necesidades financieras de la provincia no se mejoraran con más juego sino con más coparticipación y mejor administración. Con más juego se mejorara las ganancias de los "empresarios del juego" en detrimento de la economía de las familias de nuestra provincia. Por otra parte con más juego lo que aumentara es la ludopatía.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares, acompañen con el voto afirmativo la sanción del siguiente proyecto.